

Decreto No.255, que dispone que el Dr. José Eugenio Fernández Mota, Subsecretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, desempeñará interinamente, las funciones de Tesorero Nacional.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 255

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO: El Dr. José Eugenio Fernández Mota, Subsecretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, desempeñará interinamente las funciones de Tesorero Nacional, en sustitución del señor Nelson Machado, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.256, que declara de Duelo Oficial, con motivo del fallecimiento del Papa Juan Pablo I, los días 29 y 30 del mes de Septiembre de 1978.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 256

CONSIDERANDO que el fallecimiento de su Santidad Juan Pablo I constituye un penoso acontecimiento que ha conmovido a toda la humanidad, en especial al pueblo dominicano, que con su tradicional fe católica ha rendido especial veneración al Sumo Pontífice;